



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Facultad Nacional de Salud Pública “Héctor Abad Gómez”
Universidad de Antioquia

2017



Contenido

Definiciones:	2
1. Finalidad del programa de capacitación	5
2. Metas	5
3. Estrategias	5
4. Capacitación	5
5. Actividades a desarrollar	6
5.1 Seguridad y salud en el trabajo	6
5.1.2. Estrategia	6
5.2. Prevención de Accidentes	6
5.2.2 Estrategia	6
5.3 Prevención de enfermedades	6
5.3.2. Estrategia	7
6. Evaluación	7
7. Cronograma	7
8. Recursos	7
8.1. Recursos humanos	7
8.2. Materiales	7
8.3. Equipos	8
9. Indicadores	8
Anexo	9

Definiciones:

Capacitación: Es un proceso que posibilita al capacitando la apropiación de ciertos conocimientos, capaces de modificar los comportamientos propios de las personas y de la organización a la que pertenecen. La capacitación es una herramienta que posibilita el aprendizaje y por esto contribuye a la corrección de actitudes del personal en el puesto de trabajo. ¹

Capacitación en condiciones de salud: Como parte fundamental de las campañas de medicina preventiva, el trabajador debe recibir elementos teóricos y prácticos de prevención y control de enfermedades comunes, profesionales, accidentes e incidentes y primeros auxilios.

Capacitación en prevención: Para hacer capacitación en prevención se deben tener como base los manuales de seguridad, en los que se debe describir las normas y los procedimientos correctos del trabajo. Para su desarrollo debe establecerse la siguiente metodología: Identificar oficios, equipos interdisciplinarios, procedimientos, riesgos y elementos de protección personal.

Condiciones de trabajo: Son el conjunto de variables subjetivas y objetivas que definen la realización de una labor concreta y el entorno en que esta se realiza e incluye el análisis de aspectos relacionados como la organización, el ambiente, la tarea, los instrumentos y materiales que pueden determinar o condicionar la situación de salud de las personas.

Inducción: consiste en la orientación, supervisión y ubicación de nuevos trabajadores durante el ingreso a la organización. Se hace con el fin de acelerar la integración y acoplo del trabajador con la organización, compañeros de trabajo y su labor.

“Son las acciones de información, educación y entrenamiento... se deben realizar de acuerdo con medidas de prevención y seguridad. Los trabajadores deberán conocer las medidas de control de acuerdo con cada riesgo detectado en cada área”.²

Plan de capacitación: Es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos de la salud ocupacional, ya que habilita a los trabajadores para realizar elecciones acertadas en pro de su salud, a los mandos medios para facilitar los procesos preventivos y a las directivas para apoyar la ejecución de los mismos. La programación, por lo tanto, debe cobijar todos los niveles de la empresa para asegurar que las actividades se realicen coordinadamente. Se trata de permitir

¹ Jaureguiberry M. Que es la capacitación [Internet]. [Consultado 2016 Dic 12]. Disponible en: <http://www.fio.unicen.edu.ar/usuario/segumar/Laura/material/Que%20es%20la%20Capacitaci%F3n.pdf>.

² Quijano P. Trabajo de salud ocupacional, glosario general, letra I. Universidad del Rosario. (2009), p.12.

que las personas reconozcan las creencias, actitudes, opiniones y hábitos que influyen en la adopción de estilos de vida sanos, alentando a las personas a ejercer el control sobre su propia salud y a participar en la identificación de problemas y mejoramiento de las condiciones de trabajo.³

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesiones a las personas, o una combinación de estos.

Factor de Riesgo: Cualquier elemento, material o condición presente en los ambientes laborales de los establecimientos que ofrecen servicios de estética ornamental que por sí mismo, o en combinación puede producir alteraciones negativas en la salud de los trabajadores y usuarios, cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control de dicho factor.⁴

Riesgo químico: Son todos aquellos elementos y sustancias que, al entrar en contacto con el organismo, bien sea por inhalación, absorción o ingestión, pueden provocar intoxicación, quemaduras o lesiones sistémicas, según el nivel de concentración y el tiempo de exposición.

Riesgo biológico: En este caso encontramos un grupo de agentes orgánicos, animados o inanimados como los hongos, virus, bacterias, parásitos, pelos, plumas, polen (entre otros), presentes en determinados ambientes laborales, que pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones al ingresar al organismo.

Enfermedad laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales serán reconocidas como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

Accidente laboral: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de Órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su

³ Quijano P. Trabajo de salud ocupacional, glosario general, letra P. Universidad del Rosario. (2009), P.15.

⁴ Universidad del Valle. Salud Ocupacional [Internet]. [Consultado 2016 Dic 12]. Disponible en: saludocupacional.univalle.edu.co/

Autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.⁵

⁵ Colombia. Ministerio de trabajo. Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Diario Oficial No. 48.488 (julio 11 2012)

1. Finalidad del programa de capacitación

El programa de capacitaciones tiene como propositito el desarrollo de habilidades y capacidades de todo el personal con el fin de formar un talento humano más competente y hábil. Además se busca promocionar la salud, el autocuidado y prevenir la enfermedad y los riesgos.

Sin embargo más allá de esto, busca estimular el interés de todos sobre los beneficios de aplicar el sistema de gestión, incentivar la participación en las diferentes actividades sobre autocuidado, factores de riesgo y condiciones inseguras, busca mejorar el clima laboral, la productividad, la salud física y mental, y mejorar la capacidad de los empleados para identificar y reportar factores de riesgos presentes en su labor.

Alcance

El programa de capacitación aplicara a todo el personal de la Facultad Nacional de Salud Pública

2. Metas

- Capacitar al 100% de los trabajadores
- Cumplir con el 80% de las actividades en el cronograma.
- Cumplir con lo establecido en el presupuesto.
- Obtener buenas respuestas en la evaluación de capacitación.

3. Estrategias

- Relación entre experto y aprendiz.
- Conferencias, exposiciones, videos, fotos.
- Simulación de situaciones reales.
- Talleres didácticos.
- Estudios de caso.

4. Capacitación.

Con fines preventivos: Buscan prever cambios en el personal que se pueden dar por sus labores rutinarias, la falta de motivación, deterioro en las destrezas y habilidades. Pretende preparar a los trabajadores para adaptarse a los cambios en la tecnología y ambiente de trabajo.

Con fines correctivos: Su fin es solucionar y corregir situaciones de riesgo presentes en las labores, se llevan a cabo con el apoyo de estudios, análisis e identificación de dicha situaciones.

Para capacitar al personal se requiere de formación para brindar conocimientos básicos y de refuerzo para aumentar el nivel de conocimiento y experiencia con el

fin de prevenir la ocurrencia de algún incidente o accidente y mejorar las condiciones de trabajo.

5. Actividades a desarrollar

Estas actividades permitirán a los trabajadores mejorar las condiciones y ambiente de trabajo, mejorar su salud física y mental, y ayudara a prevenir incidentes, accidentes y la aparición de enfermedades.

5.1 Seguridad y salud en el trabajo

- Sistema general de Riesgos Laborales (Ley 1562 de 2012)
- Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley 1072 de 2015)
- Política de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Medicina Preventiva en la actividad educativa, administrativa y desarrollo de proyectos.
- Plan de atención y prevención de emergencias.

5.1.2. Estrategia

El propósito es involucrar al personal en el tema de la seguridad y salud en el trabajo, por lo que se empleara la metodología de la exposición, trabajos de grupo y talleres para mantener un ambiente cálido entre los participantes.

5.2. Prevención de Accidentes

- La seguridad industrial en el desarrollo de actividades.
- Accidente de trabajo en el desarrollo de actividades, reporte e investigación.
- Tipos de riesgos (locativo, mecánico y eléctrico).
- Identificación de Peligros, Valoración de riesgos, e implementación de controles, condiciones y actos inseguros.
- Orden y aseo.
- Etiquetado y almacenamiento de sustancias químicas.

5.2.2 Estrategia

Por medio de exposición, presentación de casos, fotos, y videos se mostrara la clase de accidentes y formas de prevenirlos en el desarrollo de sus actividades.

5.3 Prevención de enfermedades

- La higiene Industrial en el desarrollo de actividades.

Definición de enfermedad Laboral, reporte e investigación.

- Ergonomía en las actividades.

Lesiones osteomusculares.

Pausas Activas.

Actividades repetitivas

Higiene postural.

Buena ubicación del material de trabajo

- Riesgo biológico y químico.

Factores de Riesgo biológico y químico.

Manual de bioseguridad.

Manejo y almacenamiento de sustancias químicas.

Disposición de residuos biológicos y químicos.

Enfermedades generadas por el riesgo biológico y químico.

- Autocuidado y salud en el trabajo

Hábitos saludables.

Uso de Elementos de Protección Personal

5.3.2. Estrategia

Para llevar a cabo estas actividades se darán los conceptos necesarios para el desarrollo adecuado del trabajo, y se implementaran acciones correctivas ante los riesgos presentes, se instruirá sobre la manera de evitar posibles accidentes o enfermedades por medio de exposición, talleres, estudios de caso, y presentación de casos reales.

6. Evaluación

Se evaluará al capacitador y los temas tratados al final de la capacitación, con el fin de medir la efectividad, buen uso de la información y despliegue de la misma.

7. Cronograma

Se dispone de un cronograma de actividades el cual se desarrollará a lo largo del año, con el fin de cubrir todas las necesidades y todos los trabajadores. (Ver Anexo)

8. Recursos.

8.1. Recursos humanos: Este programa está a cargo del encargo del SG-SST y con ayuda de más personas con experiencia en los diferentes temas se llevarán a cabo las diferentes actividades.

8.2. Materiales

- Documentos: Guías, folletos y fotocopias
- Marcadores, resma de papel.

8.3. Equipos

- Computador
- Video Beam
- Tablero

9. Indicadores

Cobertura y resultado

Indicador	Formula	Meta
% de cobertura en capacitaciones	# de capacitaciones ejecutadas / # de capacitaciones programadas * 100	Se espera una cobertura del 80%
% de trabajadores capacitados	# de trabajadores capacitados / # total de trabajadores * 100	Se espera una cobertura del 100%

Evaluación

Criterio	Indicador	Porcentaje
Reacciones	• ¿Alcanzó las metas de aprendizaje? • ¿Qué sugeriría para mejorar el programa? • ¿Piensa que la Facultad debe seguir ofreciéndolo? • Expositor, materiales, horario, lugar, entre otros.	10%
Aprendizaje	Dominio de contenidos pre y post capacitación	40%
Resultados	• Aumento de la productividad. • Mejores índices del desempeño • Redujo el índice de incidentes y accidentes • Mejoro el clima laboral	50%
Total porcentaje de evaluación		100%

Anexo Cronograma

ACTIVIDADES	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	Fecha probable
Control sobre afiliación y aportes al la ARL, EPS, AFP y parafiscales														Todo el año
Exámenes de ingreso y de retiro														Todo el año
Exámenes periódicos y de control														Todo el año
Charla a personal de proyectos de extensión (Política SST, reporte de incidentes/accidentes de trabajo)														4ta semana de Diciembre
Inducción a estudiantes nuevos (Política SST, reporte de incidentes/accidentes de trabajo)														1era semana de febrero
Capacitación a personal vinculado (Política SST, reporte de incidentes/accidentes de trabajo)														1era semana de febrero
Charla a personal de proyectos de investigación (Política SST, reporte de incidentes/accidentes de trabajo)														3ra semana de febrero
Suministro,y reposición de elementos de protección personal														Bimestral. 1era semana de mar, jun, sept, y dic.
Evaluación de puestos de trabajo-Rediseño de iluminación														2da semana de abril
Mantenimiento/reposición de sillas ergonómicas para puestos de trabajo														2da semana de junio
ACTIVIDADES	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	Fecha probable
Suministro de mousepad														4ta semana de febrero
Suministro de descansa pies														5ta semana de febrero
Inspeccion de seguridad														2da semana de diciembre
Capacitación en Higiene Postural														1era semana de abril
Implementar y mantener el programa de pausas activas														1era semana de marzo
Investigación de accidentes e incidentes de trabajo														Todo el año
Capacitación en primeros auxilios														2da semana de mayo
Capacitación y entrenamiento de brigadas														3ra semana de mayo
Capacitación en manejo de extintores														2da semana de febrero
Realización simulacros de evacuación														4ta semana de noviembre

[illegible]

ACTIVIDADES	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	Fecha probable
Capacitación en documentación de fichas técnicas para sustancias químicas														3ra semana de marzo
Capacitación sobre etiquetado y almacenamiento de sustancias químicas														3ra semana de marzo
Evaluación de seguimiento a etiquetas y almacenamiento de sustancia químicas														4ta semana de septiembre
Capacitación en orden y aseo														2da semana de abril
Auditoria y actualización del sistema														Mes de noviembre y diciembre

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control de asistencia

Tipo de reunión:	Capacitación	Administrativa	Socialización	Otra
Ciudad:	Fecha:	No. Asistentes:	Tema:	
Dirigido a:	Dependencia:		Expositor:	

Ítem	No. de Documento	Nombre del Asistente	Dependencia/ Programa	Correo electrónico	Teléfono/ Extensión	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Observaciones: _____

Evaluación de capacitación

Con el fin de conocer su nivel de satisfacción con la actividad de formación, a continuación encontrará preguntas que buscan identificar que tan satisfecho se encuentra usted con algunos aspectos de la actividad que finalizó. Por favor sea sincero en sus respuestas ya que esto es fundamental para mejorar continuamente. Tenga en cuenta que los datos que nos suministre serán anónimos y que usted está en todo su derecho de no responder a este cuestionario si no lo desea.

Marque una X el valor que mejor refleje su opinión frente a las siguientes afirmaciones, teniendo en cuenta: 1= Completamente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Ni en acuerdo ni en desacuerdo, 4= De acuerdo, 5= Completamente de acuerdo.

EVALUACIÓN DEL CONTENIDO	1	2	3	4	5
Los objetivos de la capacitación fueron presentados al inicio de la misma y éstos se han cumplido satisfactoriamente.					
Los contenidos de la capacitación responden a los objetivos planteados y satisfacen las expectativas de la misma.					
El nivel de profundidad de los contenidos de la capacitación ha sido adecuado.					
EVALUACION DE LA METODOLOGIA					
La capacitación está estructurada de modo y comprensible, siendo adecuado su contenido teórico y práctico.					
La duración de la capacitación ha sido adecuada y se ha ajustado a los contenidos y objetivos de la misma.					
El material entregado en la capacitación ha sido útil, adecuado, claro y acorde con los objetivos y contenidos de la misma.					
EVALUACION DE UTILIDAD Y APLICABILIDAD					
La capacitación le ha aportado conocimientos nuevos cumpliendo con sus expectativas de aprendizaje.					
Los conocimientos adquiridos son útiles y aplicables en el campo personal y /o laboral como herramienta para la mejora.					
La capacitación le proporcionó los conocimientos y/o información planteada de acuerdo con los objetivos y contenidos de la misma.					
EVALUACION DEL FACILITADOR					
El facilitador tiene dominio, conocimiento de la materia, facilitando el aprendizaje de los participantes.					
El facilitador ha expuesto los temas con claridad, respondiendo adecuadamente a las inquietudes planteadas.					
El facilitador ha desarrollado el curso de manera amena, participativa, mostrando capacidad pedagógica.					